

20 DE AGOSTO DE 2013.-

Fórm. 235	<p>ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario*</p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: Glufosinato de amonio 200 g/l RAINBOW		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Glufosinato de amonio	18,3 %	200 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Derivado del ácido fosfínico.		
Número de Registro: 4246		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto : Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO. LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 piso 7 - Telefax 2916 1225 - Montevideo, Uruguay		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno" (Calavera).		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>
Instrucciones de uso: Se trata de un herbicida total de acción localizada, no sistémico. Tiene acción selectiva para cultivos genéticamente modificados con tolerancia o resistencia al Glufosinato de amonio. Inhibe la acción de la Glutamina Sintetasa, enzima encargada de la síntesis de Glutamina produciendo un marcado desorden en los procesos fisiológicos de las células debido a una alta concentración

de Amoníaco en ellas, al tiempo que inhibe de manera acentuada la fotosíntesis. Este producto no se absorbe por tejidos lignificados, facilitando su uso en frutales, vides y cítricos en esta condición. En estos cultivos provee un excelente control de rebrotes del pie.

Malezas que controla: **Chamico** -*Datura ferox*, **Yuyo colorado**- *Amaranthus quitensis*, **Quinoa blanca**-*Chenopodium album*, **Malva**-*Anoda cristata*, **Verdolaga**-*Portulaca oleracea*, **Chinchilla**-*Tagetes minuta*, **Abrojo grande**-*Xanthium cavanillesi*, **Amor seco** *Bidens pilosa*, **Gambarusa**-*Althernatera philoxeroides*, **Pasto de cuaresma**-*Digitaria sanguinalis*, **Pata de ganso**- *Eleusine indica*), **Pasto brachriaria** -*Brachiara platyphylla* **Capin**-*Echinocloa colona*
Sorgo de Aleppo de semilla- *Sorghum halepense*.

Dosis:

* **Cultivos genéticamente modificados con tolerancia o resistencia al glufosinato**

1.5-2.0 lts/ha* en malezas anuales de hoja ancha y gramíneas de escaso desarrollo.
2.5-3.5lts/ha*. En malezas perennes o de mayor desarrollo y en **Sorgo de alepo de rizoma** (*Sorghum halepense*).

* **Arboles frutales, citrus y vid**

No aplicar en árboles jóvenes con tejido verde en su corteza menor a 3 años.

Aplicar a la base de los árboles y vides teniendo especial cuidado en no pulverizar el follaje:

2.5-5.0 lts/ha* en malezas anuales de hoja ancha y gramíneas de escaso desarrollo.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MODO DE ACCIÓN , PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Es compatible con otros herbicidas utilizados comunmente, no es compatible con productos de fuerte reacción alcalina ni fuertemente oxidantes. En caso de duda realizar una prueba de compatibilidad previa y aplicar en una pequeña área de forma de verificar su acción sobre el cultivo y/o las malezas.

Tiempo de espera: En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a mercados de exportación, se deberá conocer el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: .- No ingresar al área tratada, hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24hs.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

En situaciones donde el producto o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y controlar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Momento de aplicación:

Aplicar en maíz preferentemente cuando éste tenga entre 4 a 6 hojas totalmente desarrolladas, Las malezas de hoja ancha deberían estar en sus primeros estadios vegetativos (2-4 hojas) y las gramíneas anuales en principio de macollaje.

Modo de preparación y técnica de aplicación

Agregue la dosis del producto en el pulverizador con el agua por la mitad y con los agitadores en funcionamiento. Luego completar con el agua necesaria.

En todos los casos se recomienda agregar sulfato de amonio a razón de 1% del volumen del caldo de aplicación. En situaciones de bajas temperaturas y/o estrés hídrico al momento de la aplicación, agregar un coadyuvante.-

Prohibido el llenado con agua de las maquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Se recomiendan realizar las aplicaciones con equipos terrestres provistos de un buen sistema de agitación. Aplicar volúmenes de 100 a 150 litros de agua por hectárea, con una presión de 40 a 70 libras/pulg² usando pastillas abanico plano 8002, 8003 y 11002 y 11003; para lograr 40-50 gotas/cm². Es importante que la aplicación asegure una cobertura uniforme de las gotas asperjadas sobre las hojas de las malezas.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II - MODERADAMENTE PELIGROSO
IPCS/OMS,2009

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión, provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.

Contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2) 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, y/o el folleto y/o el envase.



Franja color amarillo

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto

Guardar el producto en su envase original, etiquetado, en lugar fresco y seco, evitando la luz directa del sol.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.-

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.- No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.-

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.-

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

Toxicidad para peces: LIGERAMENTE TOXICO ***“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para que ni el producto aplicado ni sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, en abejas(adultos o estados inmaduros) , en organismos acuáticos y/o en peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar , vía oral o por contacto, de dosis subletales o letales del formulado o sus residuos..”***

Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Disposición final de envases.-

Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Además perfore el envase para impedir su reutilización.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
“USO AGRICOLA”
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Botella	0,5 – 1- 5 lt	Polietileno de alta densidad
Bidón	10-20-25 lts	Polietileno de alta densidad
Balde	50-100 lts	Polietileno de alta densidad

FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma